

Santiago, 12 de Mayo de 2010

Señor
FERNANDO COLOMA CORREA
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

REF: HECHO ESENCIAL CORREOS DE CHILE

De nuestra consideración:

En conformidad a lo prescrito en el artículo 10º transitorio de la ley 20.285, la ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia y su Circular N° 1936 de fecha 12 Agosto de 2009; informamos a Ud., a objeto de complementar información ya remitida a esa Superintendencia, lo siguiente:

1. Habiéndose designado a los Directores de la Empresa de Correos de Chile por medio del acuerdo N°1621 de 29 de Abril de 2010 del Consejo Directivo del SEP,
2. Habiéndose aceptado las renunciaciones de los Directores Sres.:
 - Luis Alvarado Constenla
 - Germán Molina Valdivieso
 - Santiago Venegas Díaz
 - David Jana Bitran
3. La composición final del Directorio de la Empresa de Correos de Chile es la siguiente:

• Domingo Cruzat Amuntegui	Presidente.
• Susana Carey Claro	Vicepresidente.
• Daniel Hernán Villablanca Frolov	Director.
• Antonio Recabarren Medeiros	Director.
• Sergio Henriquez Díaz	Director.

Le saluda atentamente a Ud.

PATRICIO TAPIA SANTIBAÑEZ
GERENTE GENERAL
EMPRESA DE CORREOS DE CHILE



Gerencia de Administración y Finanzas
Archivo General

